

Apellidos y nombre	D. N. I.
Ayala Moscoso, Estrella	30.067.858
Ayala Moscoso, Guadalupe	75.642.320
Barranco García, José	25.929.052
Barrera Vilés, María Rosalía	24.698.500
Campillo Alvarez, Miguel Adrián	24.817.746
Company Zambrano, Margarita Lucila	24.837.077
Díaz Manzano, Jesús Fabián	24.823.380
Díaz Romero, María del Carmen	24.774.190
Díez de los Ríos Delgado, Trinidad	24.755.042
Durán Casado, Luis	24.783.654
García Bala, José Luis	30.062.126
García Jiménez, María del Carmen	25.030.649
García Granados López de Hierro, María Isabel	24.063.351
Guerrero del Río, María del Carmen	41.888.353
Hernández Ramírez, Isidra	16.733.297
Hevia-Aza Fernández, Alfonso Luis	10.527.159
Luque Aranda, María Dolores	30.396.895
Mate Blanco, María	24.993.189
Moreno Mitjana, María de las Nieves	24.242.479
Navas López, Manuela	50.659.988
O'Donnell Zerón, María Victoria	24.065.716
Olmedo Toval, María Victoria	24.744.828
Ortega Matá, Rosa María	24.818.431
Parrondo Carretero, Paloma	24.823.520
Raya Aranda, Fernando	24.094.991
Rodríguez Palomo, María Victoria	24.810.871
Rodríguez Sánchez, Juana	24.833.557
Rojas Mateos, Antonia	24.807.695
Romero Fernández, Julia	23.669.560
Santos Caffarena, Josefina	24.706.224
Souvirón. Rubio, María Lourdes	24.755.024
Vela Palacios, Francisco J.	50.650.777

Lo que se hace público cumpliendo cuanto se preceptúa en la base 4.4 de la disposición origen de la convocatoria, pudiendo entablar los interesados contra esta Resolución recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro del Departamento en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme determina el artículo 122, párrafo 4, de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, así como la base 4.5 de la convocatoria de estas pruebas selectivas («Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero de 1975).

Málaga, 1 de agosto de 1975.—El Presidente de la Comisión Gestora, José María Smith Agreda.

MINISTERIO DE TRABAJO

19422 *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se transcribe relación de los seleccionados para realizar el curso de formación y el correspondiente periodo de prácticas previsto en la base VIII de la convocatoria para ingreso en el grupo A de la Escala de Administración de Universidades Laborales.*

Emo. Sr.: Visto lo dispuesto en el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales y en la Resolución de esta Dirección General de Servicios Sociales de 6 de noviembre de 1974, que convoca concurso-oposición en turno restringido para plazas del grupo A de la Escala de Administración de Universidades Laborales, una vez realizada la fase de oposición, y de conformidad con la propuesta del Tribunal correspondiente, Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición para plazas del grupo A de la Escala de Administración de Universidades Laborales.

Segundo.—Seleccionar para realizar el curso de formación y el correspondiente periodo de prácticas señalado en la base VIII de la convocatoria para personal de la Escala de Administración, grupo A, a don Celso López Suárez.

Tercero.—El aspirante relacionado en el párrafo anterior de esta Resolución presentará, dentro del plazo señalado en la base VIII de la convocatoria de la oposición, los documentos que en la norma se exigen.

El periodo de prácticas se realizará en los Centros y Servicios del Sistema de Universidades Laborales o en cualquier otro de los dependientes de esta Dirección General que por ésta se estime más conveniente para la formación del interesado y para su mejor servicio.

Deberá cumplimentar en el plazo anteriormente señalado los documentos exigidos, no recibiendo en caso contrario su nombramiento en prácticas y quedando anuladas todas sus actuaciones.

Cuarto.—La Delegación General de Universidades Laborales elevará a esta Dirección General la propuesta de destino en prácticas del seleccionado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de julio de 1975.—El Director general, Pedro García de Leániz

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

19423 *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se transcribe relación de seleccionados para realizar el curso de formación y el correspondiente periodo de prácticas, previstos en las bases IX y X de la convocatoria de 5 de noviembre de 1974, para ingreso en el grupo A de la Escala de Administración de Universidades Laborales*

Ilmo. Sr.: Visto lo dispuesto en el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales y en la Resolución de esta Dirección General de Servicios Sociales de 5 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), que convoca pruebas selectivas del grupo A de la Escala de Administración de Universidades Laborales, una vez realizada la fase de oposición, y de conformidad con la propuesta del Tribunal correspondiente,

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición para plazas del grupo A de la Escala de Administración de Universidades Laborales.

Segundo.—Seleccionar para realizar el curso de formación y el correspondiente periodo de prácticas señalado en las bases IX y X de la convocatoria para personal de la Escala de Administración, grupo A, a los siguientes opositores:

Don Julián Mañez Vindel.
Don Eduardo Ranz Peráñez.
Doña Sara Quiles García.
Don José Luis Aranda Medina.
Doña María del Mar García Ferrer.

Tercero.—Los aspirantes seleccionados en la oposición y que figuran en el párrafo anterior de esta Resolución presentarán, dentro del plazo señalado en la base VIII de la convocatoria de la oposición, los documentos que en la norma se exigen.

El periodo de prácticas se realizará en los Centros y Servicios del Sistema de Universidades Laborales o en cualquier otro de los dependientes de esta Dirección General que por ésta se estime más conveniente para la formación del interesado y para un mejor servicio, pudiendo los seleccionados optar, según su orden de puntuación, entre las plazas que se señalen.

Los que no completen la documentación en el plazo anteriormente señalado no recibirán su nombramiento en prácticas, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Cuarto.—La Delegación General de Universidades Laborales elevará a esta Dirección General la propuesta de destino en prácticas de los seleccionados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de julio de 1975.—El Director general, Pedro García de Leániz.

Ilmo. Sr. Delegado general de Universidades Laborales.

ADMINISTRACION LOCAL

19424 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Segovia referente a la convocatoria para la provisión, en propiedad, de dos plazas vacantes de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Beneficencia Provincial, con destino al Sanatorio Psiquiátrico Provincial de Nuestra Señora de la Fuencisla.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 87, correspondiente al día 21 de julio del presente año, aparece publicada íntegramente la convocatoria de bases para la provisión, en propiedad, de dos plazas vacantes de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Beneficencia Provincial, con destino al Sanatorio Psiquiátrico Provincial de Nuestra Señora de la Fuencisla.

Dichas plazas tienen el coeficiente retributivo 1,9, dos pagas extraordinarias anuales, trienios y demás emolumentos que la Corporación haya concedido o pueda conceder con carácter general a favor de sus funcionarios.

La provisión de dichas plazas se llevará a cabo mediante oposición, debiendo estar en posesión, los solicitantes, del título de